

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAs
“FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS” CONSIDERA INACEPTABLE QUE SE
DIFICULTE A LAS FAMILIAS SOLICITANTES DE AYUDAS DE LIBROS DE
TEXTO EL ACCESO A LOS RESULTADOS DE SU SOLICITUD.**

La Consejería de Educación ha emitido una nota informativa para los solicitantes de ayudas de libros de texto en la que se detectan varios obstáculos para que las familias puedan saber si han resultado beneficiados o no.

Así en la nota se puede ver que la publicación de las listas provisionales se harán públicas en los primeros días de julio y estarán expuestas en las Direcciones de Área Territorial (5 en total) y en la web de la Dirección General de Centros Docentes así como en la de la DAT de Madrid Capital.

Además, existen 10 días hábiles para subsanar defectos de la documentación, para ello, los interesados deberán personarse en cada DAT en horario de 9 a 14 horas.

Entendemos que con sólo éstos recursos informativos no es suficiente pues no todo el mundo puede desplazarse y menos en el horario establecido, lo que una vez más, va contra la conciliación de la vida laboral y familiar y además ignora que la mayoría de los ciudadanos todavía no tienen acceso a internet.

La Consejería de Educación debería explicar por qué este tema se retrasa tanto y dificulta de esta manera la información cuando se han destinado casi medio millón de euros del importe total destinado a las becas (24,5 millones) para la gestión privada.

La Giner de los Ríos denuncia una vez más el cambio introducido por la Consejería de Educación del sistema de becas de libros de texto porque rompe con el sistema de préstamo, procedimiento que racionaliza el gasto por este concepto y con un componente educativo ya que enseña al alumnado a conservar los libros.

La Giner de los Ríos reivindica la gratuidad de los libros de texto con carácter universal en la enseñanza obligatoria y exigirá al gobierno de la Comunidad de Madrid que responda a esta demanda social.

Madrid, 23 de junio de 2006